

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 1.º DE ENERO DE 1882.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'25 (mixto) 8'40 mañana, 2'45 tarde.
De Manacor para Palma y La Puebla: 3'30, (mixto), 8 m. 3'45 t.
De La Puebla para Palma y Manacor 4'35, (mixto) 8'25 mañana y 3'35 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,
Y EN LA
Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. f. Martes 3 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.
ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

LA PEREGRINACION.

Limitámonos á reproducir hoy la allocucion que bajo el titulo de *A los españoles* dirigen á todos los carlistas de España, los jefes, ministros, capellanes, etc., de los ejércitos que fueron del Pretendiente.

Este documento, para los que están en autos, y saben leer entre líneas, es una proclama llamando á una revista general las hordas absolutistas, para disponerlas á lanzarse, en el momento oportuno, contra las conquistadas de la libertad, que están hechas ó pudieran hacerse.

El gobierno, condenado por su propia naturaleza á la impotencia, parece dispuesto á no poner coto ni freno á esta congregacion de fuerzas facciosas, encamisadas de católicos.

Lo hemos dicho, y lo repetimos. Que los liberales todos, unidos como un solo hombre para esta cuestion, que á todos interesa, obren con más prudencia y con mayor acierto que el gobierno, tomando nota de los romeros, esto es, de los carlistas que un día trataran de repetir las horrorosas escenas de la guerra civil, que es preciso con energía evitar á todo trance.

«A los españoles.—Desde los tristísimos sucesos que en la noche del 13 de Julio escandalizaron las calles de Roma, el vicario de Jesucristo está recibiendo sin cesar innumerables protestas que de todos los ámbitos de España se elevan, como unánime grito de indignacion que brota del corazon de los hijos heridos en el honor de su padre.

El que hace las veces de Dios en la tierra, perseguido, despojado y preso por las sectas liberales, desde el fondo de su prision se ha dignado decirnos que esta espléndida manifestacion de la heredada fé y de los generosos sentimientos del pueblo español ha llenado su ánimo de aliento y consuelo; y tendiendo sobre nosotros su mano, que abre las puertas del cielo, ha bendecido con amor á los hijos queridos que no se olvidaron de su padre en los dias de tristeza y amargura.

Para completar esta manifestacion de amor y adhesion á la Santa Sede surgió el pensamiento de organizar en toda España una gran romería pura, completa y absolutamente católica, como la que en 1876, bajo los auspicios de Santa Teresa, invadió las naves de San Pedro, y con las entusiastas protestas de su fé, hizo resonar la inmenso cúpula de Miguel Angel.

Nuestro santísimo padre nos anunció con regocijo que este noble designio le es grato y merece de su parte alabanza y estímulo. Nuestro santísimo padre nos expresó su esperanza de que los españoles responderán con ardor á nuestro llamamiento, y conseguirán formar una romería que, por el número, por la piedad y por el fervor, rivalice con aquella que bajo los auspicios de Santa Teresa acudió á Roma en 1876, y dejó cara y perdurable memoria.

¡Españoles! ¡El papa nos llama! El papa nos espera! Entre los rugidos de la impiedad, que de mil modos procura impedir esta manifestacion de fé nacional, las Juntas organizadoras se constituyen en todas partes, en todas partes contestan los católicos á la voz del papa con un grito unánime de extraordinario entusiasmo.

¡Españoles, á Roma! ¡A consolar en sus dolores y confortar con nuestro afecto y nuestra presencial padre amantísimo.

Unanse á nosotros cuantos quieran dar testimonio de amor ardiente y adhesion incondicional á la santa sede. Vengan cuantos amen, ante todo y sobre todo á Dios, cuyo vicario es el papa. Y postrados ante la cátedra de Pedro, protestamos, en presencia de Dios y á la faz del mundo, que en nuestra vida privada, y hasta exhalar nuestro último aliento, queremos vivir sumisos á todas las enseñanzas de la iglesia á todas las decisiones del vicario de Jesucristo, sin temores, sin vacilaciones, sin interpretaciones hipócritas, sin intergiversaciones malévolas.

¡Españoles, á Roma!

¡Viva Leon XIII!

El obispo de Daulia presidente.—Cándido Nocedal, presidente.—José Moreno Montalvo, cura párroco de San Ginés.—Félix Davalillo, cura ecónomo de las Peñuelas.—El marqués de Cerralvo.—Gaspar Diaz de Lavandero.—Gabino Tejada.—Manuel Tamayo y Beus.—El baron de Sangarren.—Fernando Fernandez de Velasco.—Manuel de Unzueta y Murua.—Leocadio de Pagasartundua.—Juan Lapaza de Martiartu.—Ventura Camacho.—Manuel Salvador Palacios.—Leandro Herrero.—Antonio de Valbuena.—Ramon García.—Ramon Nocedal, secretario general.—El vizconde de Alcira, secretario.—El marqués de Valbuena, secretario.—Mariano Bayona, secretario.—Juan Baustista Lázaro secretario.

(De *El Voto Nacional*.)

Correspondencia particular de EL COMERCIO.

Paris 4.

La iglesia y el Estado.—Se habrá notado el silencio que guarda la declaracion ministerial acerca de las cuestiones religiosas, silencio que cada uno es libre de interpretar como mejor le parezca. Apenas si se puede encontrar en ella una lejana alusion en la frase en que M. Freycinet declare que el gobierno se propone preparar leyes para organizar la libertad de asociacion conservando intactos los derechos esenciales del Estado.

Entre tanto que el pais asiste á la elaboracion de estas leyes tan necesarias permiteremos señalar una reforma que se hace mas urgente cada dia, este es la supresion pura y simple de los claustros en los que se lleva la vida contemplativa. Entre esos cuartos donde se encierran para buscar la salvacion de su alma se cometen abusos de lesa humanidad, que ya es tiempo de remediar.

Inútil es que pongan el grito en el cielo diciendo que se ataca la libertad individual. Aquí se trata de una cuestion social de primer orden, y tanto las familias como la misma sociedad francesa están interesadas en que se ponga término á esos suicidios piadosos.

Nadie ignora ya lo que pasa dentro de las sombrías bóvedas de esos claustros. Una joven, rica por supuesto, porque los pobres no se reclutan para los conventos contemplativos manifiesta deseos de enterrarse viva en un claustro de carmelitas, por ejemplo. Generalmente estos deseos no son la manifestacion espontánea de su sentimiento. Un confesor, perfectamente enterado de la fortuna de su penitente atiza el fuego de su imaginacion. La calienta la cabeza, como vulgarmente se dice, la cabeza nada mas, porque de seguro no la arrastraría á tomar semejante resolucion si la consultara los afectos de su corazon. La joven en este caso renunciaria á sus proyectos pensando en su familia y en sus amigos, á los que iba á abandonar para siempre.

Esta joven tiene una madre que la quitaría de las manos un libro de Zola, y, sin embargo; la permite prestar atencion á los consejos interesados de su director espiritual. No lea un romance, pero comienza otro mas peligroso seguramente, porque está basado en una idea falsa. En un momento dado el confesor que no ha perdido su tiempo, porque es el encargado de los negocios de la comunidad, vigila por sus intereses espirituales y temporales, excita á la joven á que se resuelva. Esta medio leca, sin tener conciencia desus actos, obrando á impulsos de una alucinacion y sin que intervenga para nada la reflexion, franquea un dia las puertas del convento, pero no ha entrado sola en aquel paraíso que debe ser su sepulcro, en aquella casa que ilumina para ella con los resplandores celestos. Lleva su fortuna, su dote ese dote que la hubiera bastado para ocupar una posicion en una familia. La pobre loca ha depositado su dinero en la prision haciendose inscribir en el registro de los presos.

Esto no es un cuento fantastico. Es una realidad, es una historia que se repite todos los dias.

En un pais libre no se deben perpetuar hechos de esta naturaleza, que pugnan de todo en todo con los mas elementales afectos de la familia y de la sociedad, esterilizando

en su origen una naturaleza lleva de vida y llamada á participar de los goces como los dolores de este mundo.

Es evidente que todos podemos suicidarnos, pero el primero que pasa por la calle, el primer agente de policia que llega á tiempo para desviar el revolver tiene el deber de impedir el suicidio. Todos tenemos el derecho de disponer de nuestra fortuna como mejor lo tengamos por conveniente, pero puede una asociacion só pretexto de devocion acaparar bienes que pertenecen de derecha á una familia.

Es menester suprimir inmediatamente los claustros del genero de los que cabamos de mencionar.

Hay escándalos que no deben, que no pueden autorizarse por más tiempo en un pais como Francia. Esperamos pues, que en las leyes futuras sobre asociaciones no dejará el gobierno de ocuparse en poner remedio á tan inicuos manejos hechos á nombre de Dios y con la más refinada de las hipocresias. El Estado tiene el deber de desempeñar aquí el papel de salvador.

Y cuenta que no hemos querido entrar en cierto genero de consideraciones que asaltan la mente sobre las inmoralidades de otro genero y los martirios, cuyos ayes se ahogan en las sombrías y macizas bóvedas de esos conventos.

La Union general en prision.—A consecuencia de una violenta querrela que se produjo ayer en presencia de M. Fecay, juez de instruccion, la ruptura ha sido completa entre los dos acusados Bontoux y Feder, que no ha vuelto á cruzarse la palabra.

Anoche á las 7, despues de este rompimiento, fueron definitivamente encerrados en dos células distintas de la conserjeria. Son las mismas donde estuvieron presos Mirés, David, el arzobispo de Paris durante la Commune, Orsini, etc. Estas células, ó más bien estas salas, tienen una mesa de madera blanca, dos sillas, una especie de lavabo, y además una chimenea donde arde un buen fuego.

Desde ayer no estan guardados dos á vista, M. Ferray, cuyo tacto y firmara alaban mucho los dos acusados, ha dado orden de que se los permita recibir á todas las personas que deseen.

El tribunal con un objeto de conveniencia facil de comprender ha ordenado que fueran encerrados en las Conserjeria y no en Mazas como criminales vulgares. Se ha querido evitarles el trayecto en el coche celular durante el tiempo que se necesite para la ilustracion, porque es de suponer que sean llamados todos los dias al tribunal.

Hoy al mediodia ha vuelto á comparecer ante el juez de instruccion, M. Bontoux continua defendiéndose de la misma manera.

«Yo no soy culpable, dice, de ninguna de las irregularidades reprochadas á nuestra sociedad.

Yo no soy hombre de negocios, yo no entiendo nada de cuestiones financieras. El consejo de administracion de la Union general me ha nombrado su presidente porque soy un hombre honrado. Todo lo que se haya hecho ha sido á espaldas mias. Yo no soy culpable de nada como se verá»

M. Feder está muy abatido. Responde difícilmente, pero protesta tambien de su inocencia.

La partida de billar.—En la cuarta sesion llevaba la ventaja M. Slosson. El total general 2400 carambolas M. Slosson, y 2.084 M. Vinaux.

Cuando estaban jugando dijo el marcador que M. Scofer, profesor americano, estaba á disposicion del que ganara para jugar con él la cantidad que quiera y en las condiciones que quiera.

Este formal reto promete sesiones ulteriores llenas de interés.

Viaje del Presidente de la República.—El presidente de la República ha sido invitado para ir á Nantes en el mes de Marzo próximo M. Laisant, diputado, el prefecto del Loire-Interior, M. Colonel, alcalde de Nantes, y el consejo municipal, compuesto de los señores Normand, Giraud-Maugia, y Cuny han venido directamente á hacerle esta invitacion.

El Presidente de la República ha prometido hacer una excursion al Oeste, y principalmente á Nantes, en el trascurso del año, expresando además la esperanza de que puede realizarse en la primavera, si se lo permiten así las ocupaciones del grave cargo que desempeña.

Los comisionados han salido vivamente complacidos.

C. L.

NOTICIAS.

Madrid 6.—Carencia absoluta de noticias. Lo único que prometía algo era el Consejo de ministros que esta tarde debía celebrarse en la Presidencia, y el Consejo no ha llegado á celebrarse. De aquí que sea difícil, bastante difícil llenar hoy el cometido anejo al cargo de corresponsal.

La cuestión de los gremios es la que sigue predominando en todos los círculos; y es tal fiebre, llamémosla así, que se ha apoderado de todo el mundo al rededor de las protestas contra el famoso reglamento y tarifas, que se encuentran y recuentran con verdadero frenesí todos y cada uno de los pasos dados por el Sindicato madrileño.

Así, no es de extrañar que circulen comentarios de todas clases y para todos los gustos, desde aquellos que consideran poco menos que disuelto el Sindicato de Madrid, en vista de no se sabe qué inconvenientes imaginarios, hasta aquellos otros que presentan al ministro de Hacienda poco menos que entonando el *mea culpa* por sus errores sobre el particular. Innecesario es decir que tanto una versión como la otra, son pura y solo pura fantasía. Ni el Sindicato se ha disuelto ni se disolverá, entiéndase bien, como aseguran los benévolos posibilistas, ni el ministro de Hacienda ha variado un punto de su primera actitud.

Y es preciso dejar sentado que aquí no se trata de asunto alguno político, así el Sindicato la declara, entre otras razones, porque si se atribuyese, como los ministeriales pretenden, este movimiento á los conservadores, sería preciso contener en que la mayoría de los españoles se encuentran afiliados al gremio de la conservaduría, lo cual es un absurdo.

Esto sentado, lo primero que procede es decir que no se ha celebrado hoy la conferencia anunciada entre los sindicatos y el Rey, no se sabe si por no haberse señalado aun el día ó por la atmósfera que sobre lo infructuoso de dicha entrevista se ha formado en todos los ánimos. Sea por otra, lo cierto es que la audiencia no ha tenido lugar.

Entre tanto, los masallegados á la persona del señor Camacho insisten en asegurar que es de todo punto inexacta la versión que supone á dicho señor ministro inclinado á una conciliación. «Aquí, dicen, no hay término medio; si los industriales desean ser atendidos en sus reclamaciones, tienen que pasar por las horcas caudinas de pagar el primer trimestre de la nueva contribución. Es más; interin nolo paguen que no cuenten siquiera con que las Cortes se abran, porque es pura tontería el imaginarlo.»

Esta contestación, unida á la filipica que el señor Camacho dió ayer á una comision del gremio de agentes de negocios, que fué por lana al ministerio y salió trasquilada, como vulgarmente se dice de la norma de lo que puede esperarse. Pero á bien que los industriales no temen por ello, y antes de retroceder, continúan firmes en su propósito.

Hoy, sin ir más lejos, los periódicos de la mañana publican un telegrama de Valencia dando cuenta de una gran reunion celebrada ayer en dicha capital para adherirse en todo y por todo á los acuerdos tomados en Madrid. Siendo lo particular de esta reunion, que á ella concurren más de dos mil personas, cosa extraordinaria en una poblacion como Valencia, que aunque importantísima, es al fin y al cabo provinciana y está influida por los elementos constitucionales que la comunican cierto temor en estas protestas contra el ministerio.

En resumen; cosas así continúan en el mismo estado. El ministro por una parte y los gremios por otra, mantienen su actitud; aquel, á pesar de decirse que no hay posibilidad material de que las oficinas respectivas despachen en tiempo oportuno los trabajos necesarios al efecto, sigue exigiendo como condicion para oír á los interesados, el pago del primer trimestre; los gremios, por su parte, sostienen su oposicion á pagar dicho trimestre, como no lo hagan por el sistema antiguo. Los hechos dirán.

Nuevos telegramas se han recibido de Roma, y en ellos el señor Groizard dice que el Papa no quiere que á la peregrinacion se dé carácter político. Yo por mi parte, en vista de que el Nuncio dice y hace todo lo contrario, casi desconfinio de que el señor Groizard transmita al ministerio de Estado impresiones fidedignas. Sinó ¿cómo se comprende que el representante de Roma en España favorezca en todo y por todo á los señores Nocedal, en contra de la opinion que sustentan dignísimos prelados?

Y aquí terminan los asuntos del día, los cuales no entrañan nada nuevo. Para dar más amenidad á estos temas, se habla de disgustos del señor Romero Ortiz, y de sus propósitos, etc., etc. Pero, como digo, esto sólo con la idea de amenizar las otras conversaciones.

A última hora y á consecuencia de una reunion celebrada en el paseo de Areneros, se dice haber generalizado la huelga de los cajistas, iniciada anoche en la imprenta de «El Liberal» y en la de «El Diario Español», dudándose que esta noche puedan publicarse algunos periódicos de Madrid.

Ha fallecido hoy el académico y moderado señor Selgas. El general Martínez Campos queda privado de uno de sus más caros consejeros. También han fallecido los señores Aguirre y Rivadeneyra (D. Alfonso), secretario particular del señor Romero Robledo el primero y ex-cónsul de España en el Japon el segundo.

El tratado franco-español ha quedado firmado hoy en París. Vale.—NICÉFORO.

—El periódico que pasa por órgano de Martínez Campos, despues de copiar el siguiente suelto de «El Liberal», dice que está preparado para todo.

Hé aquí el suelto á que pone tan lacónico comentario:

«Aun cuando es prematuro cuanto se diga acerca de los próximos trabajos parlamentarios, y aunque la noticia se desmentirá con insistencia, sabemos que se prepara una lucha muy viva contra el ministerio de la Guerra.

De manera que los campistas están dispuestos á defenderse con éxito lisonjero en la campaña parlamentaria que librarán con los constitucionales.

¿De dónde dimanarán esas seguridades con que habla el periódico campista?

No parece sino que ya tienen metido el general, en la torre de los Lujanes, nueve Carlos I. á su adversario el constitucionalismo.

—Nada menos que tres bailes se preparan en una gran casa de estacapital.

La ocasion no puede ser mas oportuna.

Cuando el país vive presa de una angustiosa crisis provocada por las reformas del ministro de Hacienda, nada mas natural que se hagan esas ostentaciones de satisfaccion y alegría, donde nada importan los males del país.

—«La Correspondencia» se dedica á dar consejos de caridad y circunspeccion al órgano de los carlistas.

Ayer le dirige esta paternal alocucion:

«Dícenos «El Siglo Futuro» que demos prueba de nuestra buena fé declarando que ha publicado la carta de su santidad Leon XIII á los prelados de Turin, Milan y Vercelli.

Lo hemos declarado en la edicion de la mañana, y ya está dada la prueba.

Pero la cuestion es muy distinta, y no vale tergiversarla si el papa recomienda y encarece á los periódicos católicos la moderacion en las discusiones, la caridad con el adversario la nobleza en los apóstrofes, etc., etc., ¿aprobará que el «Siglo Futuro» califique de mamarrachos y de «revistuchas» á periódicos recomendados; por varios prelados y dirigidos, como la «Lectura católica», por sacerdotes dignísimos?»

«La Correspondencia por lo visto no está en el secreto. El papa aprueba la conducta de «El Siglo Futuro»; dígalos si no el nuncio y el cardenal Moreno.

—Los rumores circulados ayer sobre las supuestas desavenencias entre D. Carlos y su canciller D. Cándido Nocedal, y la especie de que como consecuencia de esto habia el primero retirado al segundo los poderes que le tenia conferidos, fueron ayer objeto en los círculos políticos de epigramáticos comentarios. Hubo comentarista que, dando ya por inutilizada políticamente al Sr. Nocedal, le juzgaba tan sólo en condiciones de ingresar en la democracia dinástica, que por lo visto se considera como *refugium peccatorum*.

Nosotros, sin que tratemos de desmentir en absoluto lo del nombramiento del señor marqués de Cerralvo para sustituir al señor Nocedal en su jefatura, nos parece anómalo é impropcedente eso de que en el momento crítico en que Nocedal acaba de imponerse, con el apoyo del nuncio de su santidad y del arzobispo de Toledo, á todo el episcopado español, en obsequio y beneficio de su amo y rey D. Carlos, vaya á retirarle su confianza.

Cuando mános hay que conceder que esto es inverímil.

—De un colega:

«En cartas de Valencia se consigna el propósito que tienen muchos ayuntamientos de presentar la dimision de sus cargos, comprendiendo la imposibilidad de recaudar los impuestos.

¡Qué honor para la coalicion fusionista!

Pues de esta clase de honores va á tener muchos ejemplares, porque las mismas dificultades con que tropiezan los ayuntamientos de esa provincia serán también motivo de iguales procedimientos para los de todas.

—Leemos en «La Correspondencia»:

«El R. obispo de Teruel, desde la cátedra sagrada ha defendido el mismo criterio que el señor Monescillo respecto de las personas que han de dirigir la peregrinacion, y el arzobispo de Santiago ha dirigido tan duras censuras á los individuos que componian la junta para organizar la peregrinacion que, segun telegramas recibidos ayer, han dimitido sus cargos dejando libre la accion de dicha autoridad eclesiástica.»

Nuestras noticias no concuerdan con las del periódico oficioso, pues segun ellas, la junta carlista de Santiago ha acordado no disolverse, como supone sino entenderse en lo sucesivo con el nuncio, á quien juzgan de sus mismas ideas.

—«La Ilustracion Española» ha hecho un flaco servicio al ministro de Hacienda publicando su retrato.

El momento es por todo extremo inoportuno, dada la circunstancia de que los comerciantes é industriales tienen grande interés en conocer de cerca al señor Camacho.

—«La Correspondencia» de anoche, dice sentenciosamente:

«La «Gaceta Universal», teniendo en cuenta la gran ocultacion de riqueza que existe, recomienda á los delegados de Hacienda que sean inexorables. No solo existe ocultacion de riqueza para no pagar el impuesto territorial, sino detencion de fincas que pertenecen al Estado.»

Pues entonces, más que á perseguir al comercio y á la industria, debiera el señor Camacho dedicar el tiempo á descubrir esas detenciones de que habla el colega noticiero.

—Leemos en un colega de Valencia:

«Los vecinos de Liria deben estar muy satisfechos y contentos. Acaba de exigirseles dos semestres por consumos, está publicado el pregon para el cobro de la contribucion territorial del ejercicio corriente y atrasos de la misma, y muy pronto habrán de pagar otros dos años por consumos, también atrasados.

Despues de esto qué más pueden esperar los lirianos?

El diluvio.»

El diluvio no, ¡Camacho!

—Leemos en un colega satírico:

«Dicen que por el hilo se saca el ovillo; vamos á ver si por este ovillo de erudicion y de requisitos sacan ustedes el hilo de las plazas que han de proveerse por oposicion.

Los opositores han de tener menos de treinta años.

Si tienen treinta y medio, ya no sirven.

Han de acreditar que son bachilleres en artes ó haber desempeñado cargo público obtenido por oposicion, ó también haber terminado cualquier carrera especial.

Han de escribir al dictado; han de saber hacer cuadros sinópticos; han de escribir y presentar una memoria sobre un punto de derecho político español; han de sufrir examen de geografía é historia de España, y han de verter al francés, al alemán ó al inglés la Memoria de que se habla más arriba.

Treinta años... deje usted... alemán, derecho político... ¿será para jóven de lenguas? ¿Será para secretario de embajada? ¿Será para un cargo?...

¡Todo eso se necesita para obtener una plaza de escribiente en el Senado!

Si esto se exige á los escribientes, ¿qué no deberá exigirse á los senadores?

No queremos decir lo que debiera exigirse á los señores senadores; pero si lo que hoy se les exige solamente: tener una renta de 30.000 reales, aun cuando no sepan leer ni escribir.

—De un colega:

«Los amigos del señor Balaguer niegan que las conferencias que este distinguido hombre público celebra con el señor Sagasta y con otros personajes de la situacion, tengan carácter político determinado.

¿Recibe ya al señor Balaguer el presidente del Conjo de ministros?»

El señor Sagasta nunca se ha negado á recibir á los constitucionales como amigos.

A lo que se ha negado y sigue negándose es á recibirlos como ministros.

—Asegura un diario canovista que el jefe de su partido pasa el tiempo aprendiendo.

Poco se le conoce, porque sólo adelanta hácia atrás.

En 1854 conocia mejor la opinion pública que hoy, al cabo de veintiseis años bien cumplidos.

—Dice «El Correo Militar»:

«Suponen algunos periódicos que ha sido reforzada la guarnicion de Madrid.

Como todas las ideas son relativas, no negamos en absoluto que el hecho sea cierto.

Pero se nos ocurre preguntar, ¿Con qué elementos podría hoy reforzarse eficazmente la guarnicion de Madrid ni la de otras capitales?

También el ejército está en crisis.

Para no ser menos que otras clases y otros intereses.

Esto es lo mismo que llamar á Camacho á Martínez Campos.

—«El Cronista», haciendo la causa de Martínez Campos, dice:

«Dice *El Liberal* que se prepara una lucha muy viva contra el general Martínez Campos.

Los presuntos combatientes tienen, por lo visto, gana de sufrir una nueva derrota.»

Por lo visto el colega conservador cree invulnerable al ministro de la Guerra.

Pues qué, ¿no le hicieron caer sus amigos?

Pues si ellos le derrotaron, ¿por qué no han de poder hacer lo mismo otros elementos que no sean fusionistas?

Mal deben ver su causa los conservadores cuando tratan de atraerse al ministro de la Guerra.

—Estan necontradas las opiniones respecto á si D. Carlos ha retirado ó nó sus poderes al señor Nocedal.

Suponen unos que el hecho es enteramente cierto, y que su sucesor es el marqués de Cerralvo; aseguran otros que el poder pasa á manos de una junta, de que forman parte los señores Villoslada, baron de Sangarren, y el propio marqués de Carralvo.

Como no tenemos noticia cierta acerca de este asunto, estamos á la expectativa, pero es evidente que en el campo carlista se sostienen rudas batallas.

—Algunos empleados públicos, por lo visto muy amigos de la situacion, pensaron hace tiempo en obsequiar al señor Camacho con un objeto de arte, en premio sin duda de haberles dado entrada en el reino del presupuesto.

Ahora bien; segun leemos en un periódico, estos caballeros tratan de «activar los trabajos para que coincida, si es que llega el caso, el cierre de los establecimientos comerciales é industriales, con la presentacion del regalo.»

Pero lo más chistoso del caso es que la suscripcion abierta hace cerca de dos meses, asciende únicamente á ¡VEINTE reales!

Lo que prueba que todo lo que se refiere á la fusion, ade.

más de ser funesto para los intereses del país, tiene una parte cómica sumamente interesante.

¡Pobre fusión!

—No conocemos mayor escarnio del señor Sagasta y de sus constitucionales, que el siguiente suelto que copiamos de *El Tiempo*:

«Refrescando la memoria de la prensa ministerial, recuerda un colega democrático los procesos instruidos, en plena dominación fusionista, contra *El Porvenir*, *EL VOTO NACIONAL*, *El Progreso* y *El Imparcial*, de Madrid; *El Movimiento de Huesca*, y *La Reforma*, de Granada; *Las Noticias* de Málaga, y *El Clamor de Galicia*, de la Coruña.

Item; la condena de doce años de presidio que pesa sobre el director de las *Cartas Fusionistas*.

Y viva la libertad de imprenta.»

—Fijen su atención nuestros lectores en el siguiente telegrama:

Roma 2 Febrero (740 n).—El llamamiento de la junta de peregrinación de Madrid á los católicos españoles, ha producido gran excitación en Italia. La prensa de hoy, aun la conservadora, califica de «provocación y venganza» el acuerdo que se hace de los hechos y fecha del 13 de Julio.

El ministro de España, señor del Mazo, ó el embajador cerca del Vaticano, partirá el lunes para Madrid. Se desconoce realice peregrinación española.»

Es, pues, un hecho que el pueblo italiano, conociendo las intenciones de los peregrinos carlistas, es enteramente hostil á la manifestación que pretenden llevar á cabo los partidarios de D. Carlos.

No sabemos cuál será la actitud del gobierno en vista del conflicto que se prevea, caso de persistir el señor Nocedal y el cardenal Morenó en su loca empresa.

Por nuestra parte, ya le hemos advertido los peligros que entraña la peregrinación; veremos ahora cuales son sus resoluciones.

—Dice *El Diario Español*:

«En los círculos políticos se ha dicho hoy que el ex-ministro y consejero del czar, general Skobelev iba á Madrid con una misión importante de su gobierno.»

Seguramente vendrá á estudiar el estado de nuestro ejército, tan admirablemente organizado desde que el Sr. Martínez Campos se encuentra al frente del departamento de la Guerra.

—Lemos en un periódico de Barcelona:

«La otra semana la liberal villa de Sallent vióse honrada con la vista de dos frailes capuchinos.

Tomandoles sin duda por mascarones, los chiquillos corrieron de tras de ellos gritando ¡Agafalos! por lo que tuvieron que tomar las de Villadiego cabisbajos y escamados.

Sitodas las poblaciones fuesen como la de Sallent, nos veríamos libres de esa clase de filoxera que con tanto descaro se come los racimos de la viña nacional.»

Está visto que gozan del favor popular los frailes expulsados de Francia.

No puede negarse que España es una nación católica.

—«El Eco de Madrid,» periódico ministerial, acariciando al «héroe» del Zanjón:

«El Correo Militar» pregunta si las ordenanzas autorizan á un superior á mezclarse en los asuntos puramente privados de sus inferiores en graduación.

Cualquier cosa es posible en un país donde ha sido ya presidente del Consejo D. Arsenio.»

¿Qué guarda «El Eco» para cuando sea de oposición?

—El gobierno no está dispuesto á abrir las Cortes hasta que el ministro de Hacienda no haya realizado el primer trimestre del subsidio industrial y de comercio y aquietado á los gremios.

Esta es otra prueba más del liberalismo de Sagasta.

—«La Epoca» censurando á todos:

«El empeño en dar carácter político á la romería ha dado lugar á que los periódicos revolucionarios propongan una demostración de simpatía á Italia.»

No solamente de simpatía á Italia, sino de protesta contra los clericales, que todo lo quieren echar á barato para lograr sus concupiscentes propósitos.

—El señor Sagasta pasébase ayer tarde por los alrededores del Hipódromo, sólo y con aspecto preocupado.

¿Qué pensamiento preocuparía al presidente del Consejo, cuando á tan apartados lugares se retira á meditar?

¿Pensará dar alguna carrera en pelo á los homogéneos?

—Dice un periódico, hablando de cosas menudas:

«Otra nueva tendencia se dibuja entre los democráticos-dinásticos.

Aparte de la tendencia del Sr. Moret y del Sr. Beranger otro grupo de jóvenes piensa acercarse cada día más á la fusión ante la posibilidad de una nueva convocatoria de Cortes.

Es una amistad que busca un acta.

No puede ser más desinteresada.»

Pues es lo mismo que ir á buscar mendrugos á una camada de galgos, dicha sea con permiso de los fusionistas.

—La actitud de los gremios continúa siendo el tema preferente de todas las conversaciones. El hecho de haberse constituido ayer en sesión permanente el sindicato era juzgado como de suma importancia.

El señor Camacho, como si nada ocurriera, impávido y esperando tranquilo, lo parecer, los acontecimientos.

La opinión pública deseando que cuanto antes termine una situación violentísima é irritante.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 7.—A consecuencia de la actitud de los cajistas de las imprentas, dejaron hoy de publicarse algunos periódicos, y otros solo dieron anoche una hoja.

En la Redacción de *El Liberal* se reunieron 76 impresores y tomaron los acuerdos siguientes: «Rechazar á todo trance las imposiciones de la Asociación de cajistas y tener otra reunión mañana para atender á las necesidades de sus respectivas imprentas; nombrar una Comisión que pida al Gobernador que ampare la libertad de los cajistas no pertenecientes á la Asociación; reunirse hoy los directores de periódicos para contrarrestar la actitud de la Asociación y dirigir telegramas á provincias pidiendo cajistas.

Además el Gobierno facilita cajistas dependientes del ministerio de la Guerra y de la Diputación provincial y del Ayuntamiento.

Queda alejada completamente la eventualidad de crisis ministerial hasta junio en cuya época podrá salir algun ministro caso de ser derrotado en el Parlamento.

Iniciase un gran banquete democrático anunciado para el día 10.

El los salones de Capellanes se reunieron anoche los autores de este proyecto acordando tenga carácter de conciliación republicana y serán invitados los corresponsales de la prensa de provincias.

Organizado por representantes del casino democrático acórdose que correspondía la presidencia al señor Llano Persi, presidente de dicho casino, excluyendo las presidencias honorarias y toda clase de preferencias en la colocación que se verificará conforme los números respectivos de los billetes.

Madrid 7.—Se ha verificado la reunión de directores de periódicos, acordando prestarse mútuo apoyo y resistir las imposiciones de la Asociación de cajistas, reclamando el auxilio del Gobierno á consecuencia de haber ocurrido esta mañana algun conato de colisión en una imprenta.

Se reclama al ministerio de la Guerra que ordene por telegrama á provincias que se expidan licencias temporales á los soldados cajistas que deseen venir á trabajar en Madrid, pagándoles el viaje los directores de los periódicos.

También se reclama del gobierno que haga igual gestión respecto á los cajistas dependientes del Hospicio, de las Diputaciones provinciales y demás.

Asegúrase que llegó hoy un telegrama del cardenal Jacobini dirigido al Nuncio en Madrid excitándole á que coopere en las gestiones de Nocedal acerca de la organización y dirección de la peregrinación á Roma.

El Sindicato de los gremios de Madrid presidido por el señor Maltrana fué recibido por el Rey á las cinco de la tarde, habiéndole hecho una minuciosa exposición á los fundamentos de las quejas del comercio é industria que merecieron una atenta acogida del monarca, ofreciendo éste ponerlo en conocimiento del ministerio.

París 7.—El Gobierno ha presentado á las Cortes un proyecto de ley concediendo á los municipios, cabezas de distritos, canton y también á las capitales de provincia, excepto París, el derecho de nombrar sus alcaldes.

Además ha anunciado la próxima presentación de las reformas municipales, concediendo á gran número de municipios el derecho de administración.

El primer proyecto ha causado excelente efecto, habiendo carecido Francia en todo lo que va de siglo de aquel derecho.

Se han abierto las Cámaras inglesas.

El discurso de la Corona anuncia un gran número de reformas administrativas importantes.

Declara que está de acuerdo con Francia en la cuestión de Egipto, al objeto de reconocer al Egipto sus derechos sin detrimento de los derechos de Inglaterra y Francia.

Considérase esta declaración encaminada á facilitar la solución del conflicto.

LOCAL.

El beneficio de la Sra. De-Bailou tuvo ayer noche lugar ante una escogida y numerosa concurrencia.

La beneficiada recibió en el tercer acto muchos regalos, además de nutridísimos aplausos.

Los artistas que la secundaron en el desempeño de la ópera estuvieron muy bien distinguiéndose los señores Ordinas y Guadagnini.

Sin duda inspirado en el robo de un palio lleva- de á cabo por un devoto sacristan de no recordamos que pueblo dice el señor L. C. epigramista de *El Ancora* Gil de incrédulo hace alarde Dios de sus uñas me guarde.

Esta noche debutará el tenor Sr. Bruno en la ópera el *Trovador*. Deseámosle buen éxito.

Ayer tarde, por medio de un pregon, púsose en conocimiento del público que en la real Academia de Medicina de Palma vacunará hoy gratuitamente.

Segun leemos en los periódicos de Mahon va disminuyendo la intensidad de la epidemia variolosa de que hace tanto tiempo es víctima la vecina isla.

En la función que tendrá lugar mañana sábado en el «Circo-Balear» á beneficio de la primera actriz D.^a Natalia Conde, la brillante banda del regimiento de Filipinas ejecutará las piezas siguientes:

- 1.º Sinfonía Campos Elíceos: (T. Trias.)
- 2.º Coro Aria de Bajo Poliuto: (Bellini.)
- 3.º Mazurka de Lira Emilia: (B. Moyá.)
- 4.º Wals de Lira Recreo. (Fr.)

A las 7 de la mañana ha fondeado el vapor «Palma» procedente de Barcelona con 22 pasajeros la correspondencia y varios efectos.

De «El Isleño»

Sabemos que la celosa y activa comisión de Exposiciones celebradas en las Férias del año anterior [ha ultimado ya sus trabajos referentes á la confección de medallas y diplomas y quedan ya en ejecución para próximamente poderlas repartir á los expositores premiados.

El número y clase de los premios concedidos, son

Medallas de oro	26
» de plata	55
» de bronce	63
Menciones honoríficas	57

El celo y buen acierto con que ha trabajado esta comisión, presidida por el infatigable D. Francisco Manuel de los Herreros, merece nuestros más sinceros aplausos.

Copiamos del Demócrata:

Nos escriben de Sineu, que el pueblo en masa se lamenta de las intemperancias de aquel señor ecónomo, de que ya digimos algo hace algun tiempo. El pueblo de Sineu se entrega este año con verdadero entusiasmo al entretenimiento de los bailes de máscaras, ya que estos bailes se efectúan en todos los pueblos católicos (y tal vez con más fruición que en los otros), y puesto que los católicos vecinos de Sineu, entienden que nada hacen contra la religión divirtiéndose honestamente en aquel espectáculo. Su mayor afición, en este año, á tales diversiones, es como una protesta contra la poco conveniente actitud del Sr. Ecónomo, quien, no hace muchos días, dió en su confesionario el triste espectáculo de cerrar violentamente la puerta del confesionario á dos penitentes por el pecado, la una de haber ido á un baile, y la otra, por manifestar que no sabía si iría. Esto, visto por la multitud de fieles que se hallaban en el Templo, y comentado en todo el pueblo, produjo una viva efervescencia contra la autoridad eclesiástica, que de tal modo se escede en el cometido de paz y amor cristianos que le está confiado. Y preguntan también los vecinos de Sineu, si no sería ya hora de que el señor Obispo de la Diócesis pusiera algun remedio.

Complacemos á los vecinos de Sineu, por cuya cuenta hemos hablado: que no por la nuestra.

CONSERVATORIO BALEAR.

Baile extraordinario que se celebrará en los salones del mismo el Domingo 12 del corriente, en el que se conferirán tres premios, consistentes en una elegante sombrilla de última novedad, un bonito abanico y un hermoso neceser de perfumería, á las máscaras que vistan con más lujo, con más elegancia ó que se presenten con trage que llame la atención por lo caprichoso.

PROGRAMA

de los bailables que ejecutará la orquesta dirigida por el maestro Sr. Cussini.

Primera parte.

- Sinfonía de la ópera NORMA.
- Strauss . . . WALS . . . Bel maggio.
- Farbach . . . POLKA . . . Ricordo.
- Urgelles . . . RIGODONES. Los zulús.
- Rampa . . . MAZURCA. Debe venire.
- Urgelles . . . SCHOTIS . . . Las Pollitas.

Segunda parte.

- Bruschetti. WALS . . . Il Segreto.
- Metra . . . LANCEROS. Mme. L' Archiduc.
- Cussini . . . MAZURCA. Lily.
- Id POLKA . . . La Partensa....
- Burgmein . . GALOP . . . Tram-via.

La adjudicación de premios se efectuará durante el descanso.

LA COMISION.

TELÉGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 9 á las 5 t.

(Recibido á las 7 y 46 n.)

Se desmiente el que haya crisis. El sindicato de los gremios deplora la complicación, y se habla de resistencia de pago. Las Cortes se reabrirán á mediados de Marzo. En el Consejo de Ministros han sido nombrados los gobernadores. Han sido presos varios cajistas.

ANUNCIOS

Testamentaria extrajudicial

de D. Pedro Casanovas y Rique.

Con sujecion á los pliegos de condiciones que obran en poder del corredor ó subastador D. Juan Pons se venden en pública subasta extrajudicial una casa situada en esta Ciudad y señalada con los números 16, 18, 20, 22, 24, 26 y 28 en la Rambla, 29, 31, 33 y 35 de la calle del Real y el predio llamado Trinidad de Orient antes Son Perot situado en el término de la villa de Buñola. Dichas fincas perteneciendo á la indicada testamentaria serán rematadas al mejor postor siempre que la postura sea racional y admisible á juicio de los albaceas de la misma testamentaria.

Los remates se verificarán en la plaza de Cort quedando señalado para el de la casa el día quince de Febrero próximo á las siete de la noche y para el del predio el día diez y ocho del referido mes á la misma hora.

Para mas pormenores dirigirse al abogado D. Juan Cerdó (Miñonas 13) de 10 á 12 de la mañana. 5-4



Compañía Catalana de Vapores Transatlánticos.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 20 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA

con escala en Mayagüez, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Para dichos puntos saldrá el 20 de Febrero el vapor español

CASTILLA.

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y trasbordo en dicho punto es de cuenta de la Compañía. 3

Se despacha en Palma—Plaza Copiñas núm. 5, entresuelo.

LA ISLEÑA.

VAPOR PALMA.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona todos los lunes á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en el muelle de la Marina núm. 92.

OFICIALES CAJISTAS

PRENSISTAS Y APRENDICES.

En la imprenta de este periódico se necesitan algunos que estén al corriente del arte.

Se desea vender una casa nueva con jardín y agua de fuente, situada calle del Casino, en los Hostalets den Castell. En esta imprenta darán razon. 3-3

AVISO.

Está para vender una porcion de tierra de estension de 8 cuarteradas, situadas en el predio Son Cili, con casa rústica, poblada de higueras, noria y estrange, para su ajuste podrán dirigirse Calle del Santo Espiritu núm. 16. 4

PRACTICANTE.

En la Farmacia del Sr. Frau se necesita uno. Plaza del Mercado. 16

CAMBIO DE DOMICILIO.

D. Emilio Gonzalez Cepeda, médico cirujano se ha trasladado á la calle de Pelaires núm. 66.—2.º

En la calle de los Olmos núm. 156 hay un piso principal para alquilar capaz para una numerosa familia. Tiene jardín y coladuría.—Informarán en el segundo piso de dicha casa. 4-2

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado convocar á la General ordinaria para el día doce del próximo mes de Febrero á las doce de la mañana en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la Secretaria se hallará espuesta al público la lista de los Sres. accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo 1.º del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representacion se admitirán una hora antes de la designada para la celebracion de la Junta.—Palma 24 de Enero de 1882.—Por el Cambio Mallorquin.—El Director Gerente, Jacinto Felin y Ferrá.—P. A. de la J. de F. El Secretario, Antonio Valentí.

ESTADISTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Día 9 de Febrero de 1882.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADA DEL	
		Dirección	Fuerza.	Cielo.	Mar.
771 Milímetros.	12.1 Centígrados.	N.—O.	Calma.	Cubierto.	Tranquila.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer día 8 Febrero 1882.

En carruaje de	Varones.	Hembras.	Total.	CANTIDAD RECAUDADA EN	
				Pesetas.	Cénts.
1. clase.	0	0	0	0	0
2. clase.	0	0	0	0	0
3. clase.	1	2	3	24	0
4. clase.	0	2	2	0	0
TOTALS.	1	4	5	24	0

Palma 9 de Febrero de 1882.—El Empresario, Jaime Gibert.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 9

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Mahon en 12 horas vapor Menorca, de 190 ton., capitán D. Miguel Tudury, con 19 mar., 9 pas., balija y efectos.
De Cette en 3 dias pailebot Santiago, de 75 ton., capitán D. Antonio Mesquida, con 6 mar. y pipas vacias.
De Barcelona en 4 dias polacra Josefa, de 156 ton., capitán D. Honorato Berga con 6 mar. y trigo.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Jaime I, de 229 ton., cap. D. José Font, con 19 mar., pas., balija y efectos.
Para Valencia laud Aurora, de 67 ton., pat. Bartolomé Miró, con 7 mar. y lastre.
Para Ciudadela pailebot Galatea, de 19 ton., pat. S. Moll, con 3 mar., 2 pas. y efectos.
Para Valencia laud Nuestra Señora del Carmen, de 49 toneladas pat. Jaime Oliver, con 7 mar. y lastre.
Para Valencia laud 2.ª Pamela, de 34 ton., pat. Jaime Felanny, con 5 mar., almendron y efectos.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 9 Febrero.

ACCIONES.	CAPITAL		DESEM- BOLSO.	0/0 nomi- nal.	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas			
Alumbrado por Gas . . .	300	300	161'67		525'00
Alfombrera	500	450	86'50		432'50 D
Banco Agrícola	500	50	14'00		70'00 D
Banco Mallorquin	500	50	15'00		75'00
Banco de las Baleares	250	25	12'00		30'50
Cambio Mallorquin	500	250	78'00		390'00 P
Centro Farmacéutico	500	325	75'25		376'00 P
Cordelera Española	500	375	63'00		315'00 D
Crédito Balear	500	200	105'00		525'00 D
Comp. Curtid. Industrial	250	25	9'50		23'75 P
Docks Almacenes generales	500	200	57'50		287'50 D
Empresa Mall. de Vap.	2000	2000			
Empresa Marítima á Vapor	500	500	75'00		375'00
Escuela Mercantil	500	125	96'00		120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca	125	500	63'00		315'00 D
Ferro-carril de Alaró	500	100	100'00		100'00 D
Harinera Balear	100	300	55'00		275'00 D
Harinera Mallorquina	500	250	110'00		275'00
Industrial Algodonera	250	350	70'00		375'00 P
Industrial Mallorquina	500	500			
Industrial Mercantil	500	100	26'20		131'00 D
La Balear (seg.ª cont.ª inc.ª)	500	50	12'75		63'75 D
La Isleña, (Emp.ª mar.ª)	500	500	82'00		410'00 D
Salinas de Ibiza	1000	1000			
Seguro Mallorquin	500	30	9'00		45'00 D
Vidriera Mallorquina	100	100	100'00		100'00 D
Vidriera Balear	50	50	12'00		60'00 D
Vinícola Mallorquina	500	150	29'00		145'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 9

Interior contado	29'40.
Exterior id.	29'30.
Bonos id.	98'50.

BOLSIN DE MADRID.

3 p ⁰⁰ Interior. Sin cupon.	29'30.
3 p ⁰⁰ Exterior.	
2 p ⁰⁰ Interior.	
Bonos del Tesoro	57'00.

Subvencion por Ferro-Carriles	
Banco España . Sin cupon.	450'00.
Billetes hipotecarios	101'60.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p ⁰⁰ Interior. sin cupon.	29'20.
Coloniales	95'00.
Ferro-carriles Norte España.	120'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y	
Alicante.	106'00.
Almanzas	
Ebros	
Orenses	49'00.
Noroestes	
Francias nuevas	114'00.

PALMA.

3 p ⁰⁰ Interior. con cupon.	29'45.
--	--------

Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.

Capital 500.000 Pesetas.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre la suscripcion á las mil acciones de cien pesetas nominales cada una que se han reservado al público de las cinco mil que forman el capital social.

La suscripcion bajo las siguientes condiciones:

1.ª El suscriptor deberá pagar el primer dividendo, pasivo de un veinte por cierto del valor nominal de las acciones, y diez pesetas de beneficio por accion para la Sociedad en el momento de adjudicarse las acciones que les correspondan.

2.ª La suscripcion quedará abierta desde el día diez hasta las doce de la noche del quince del actual.

3.ª Los pedidos tienen que hacerse mediante ejemplares impresos que se facilitarán y recibirán despues de firmados, en todas las Agencias de corredor de esta capital.

4.ª En caso de que los pedidos excedieren del número de las acciones que se emiten, se adjudicarán á prorata, entendiéndose siempre contenidos por entero los de una sola accion.

5.ª La suscripcion quedaria siempre cerrada si llegara á mil el número de pedidos. Palma 7 de Febrero de 1882.—El Presidente, Geronimo Roselló.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Lino Pinillos.

BANCO MALLORQUIN.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. Accionistas á Junta General que tendrá lugar el 26 de este mes á las 12 de la mañana en las oficinas de esta Sociedad.

Dicha Junta tendrá el carácter de ordinaria por lo que se refiere á dar cuenta á los tenedores de las Acciones de la 1.ª serie que la forman la de la extinguida Compañía de Almacenes generales de Depósito en Palma, de la memoria y balance de la misma hasta el día de su fusion con esta Sociedad; y el carácter de extraordinaria para enterrar á todos los Sres. Accionistas de las condiciones de la fusion de ambas Sociedades y de la revision que en consecuencia ha tenido que hacerse de los Estatutos de las mismas.

Siendo todas las acciones al portador desde el día de la fusion, los Accionistas deberán depositarlas con ocho dias de anticipacion á la celebracion de la Junta en la Caja de esta Sociedad recogiendo la papeleta de asistencia.

Durante los ocho dias procedentes y siguientes á la misma se pondrán de manifiesto á los Sres. Accionistas los libros de contabilidad y los documentos de esta con arreglo á lo dispuesto en el art. 15 de los Estatutos.

Segun el art. 23 de los Estatutos los Accionistas tienen derecho á emitir un voto por cada veinte acciones.

Palma 8 Febrero 1882.—El Presidente, Bartolomé Perras.—Por A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Alejandro Roselló.

CENTRO FARMACUTICO.

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado repartir en la sesion ordinaria celebrada por la Junta general de accionistas el día 31 Enero del corriente año.—Palma 5 de Febrero de 1882.—P. A. de la J. de G. José Martí Srio.

En el sorteo de obligaciones verificado el día 31 de Enero, último, han resultado amortizadas las que llevan los números—10, 15, 24, 29 y 38—cuyo pago queda abierto al público y el de los intereses de los que faltan por amortizar.—Palma 5 Febrero de 1882.—P. A. de la J. de G. José Martí Secretario.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. accionistas para la General, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, deberá celebrarse el día 5 de Marzo próximo á las once de la mañana, en el edificio que ocupan las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar se hallará espuesta en la Secretaria y los señores Socios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipacion correspondiente.

Se advierte que las cartas de representacion, se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la sesion. Palma 3 Febrero de 1882.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, José Astier.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Viernes 10 de Febrero.

10.ª DE ABONO. DE LA 8.ª DECENA.

DEBUT DEL TENOR

SIGNOR ARTURO BRUNO.

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos del maestro Verdi

EL TROVADOR.

Entrada general 5 rs. Al paraiso 3 rs.

A las 7 y media.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

S. LÁZARO ob. y S. SATURNINO pro. y mártir.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en Santa Teresa.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1882.